

Las responsabilidades municipales

Deben sancionarse inmediatamente

Hace unos cuatro años, por el mes de Febrero, Granada estaba en un movimiento de protesta nacida al estallido de unas voces acusadoras que en el Ayuntamiento se levantaron contra las anomalías administrativas de aquella época. Los acusados cayeron y la sangre de unas víctimas inocentes refrendó con huellas indelebles el gesto de un pueblo, dócil y generoso, que eligió sin titubear a quienes enarbolaban la bandera de la moralidad.

En este mismo NOTICIERO, en estas mismas columnas, registrados quedaron todos los episodios de aquella luctuosa jornada y las promesas de los nuevos redentores de cifrar todos sus anhelos, todas sus perseverancias en conducir el Ayuntamiento por cauces administrativos honrados, dignos, imaculados.

Tales promesas iban avalladas por la responsabilidad de los promotores de aquel movimiento. Quiénes las formularon, no lo hicieron a título de políticos, que sobre los compromisos de bandera y sobre las conveniencias de la mesnada, estaba el sentirse granadinos secundando las aspiraciones de un pueblo conmovido que no titubeó en sacrificar, apoyando a quienes las interpretaban, algunos de sus hijos.

Cuatro años han pasado y al cabo de ellos, la voz de un concejal joven lanza en plena sesión acusaciones de inmoralidad, que el pueblo recoge con extrañeza dolorosa. ¿Para qué el sacrificio de antaño? ¿Qué se hicieron de aquellos propósitos de difusidad en la administración municipal? ¿Es posible el retorno a procedimientos tan elocuentemente se anatematizaron?

En el Ayuntamiento de Granada, se cometen inmoralidades. Públicamente han sido denunciadas y cuidadosamente han ido confirmando por una Comisión de concejales especialmente designada para ello. Después de esto, esperamos los sanciones inmediatas, no aquellas que puedan aplicarse vulgarmente, sino sanciones en consonancia con la especial posición de los acusados. Los que ostentando una representación abusiva de ella con la comisión de faltas o hechos delictivos, momentáneamente deben perderla, antes de envolver en su deshonra a una Corporación que sólo puede subsistir con la confianza pública.

El Ayuntamiento, aún no se ha decidido a dar tal paso. Ni aún mirando su propio prestigio, ni aún atisbando el surgir de un movimiento público que señala nombres y condena personas, parece dispuesto a favorecer los anhelos de ejemplaridad que los granadinos sienten. Mucho nos tememos que estos emprendan la tarea de desplazar a quienes consideran indignos de que los representen. Y la justicia del pueblo al no fuera por que se aureola con tintes trágicos, sería deseable por la certeza de su desigual.

Creemos obligación inexcusable del Ayuntamiento, sancionar por su cuenta las faltas que hayan cometido algunos de sus miembros. A él le interesa hacerlo sin transigencias políticas ni concesiones que a todos repugnan. La tardanza puede interpretarse como deseo de soslayar estos momentos. ¿Lo lograrán?

El carácter de las responsabilidades denunciadas en el Ayuntamiento, no es sólo administrativo, es también político. Granada entera lo considera así y por creerlo, esperaba codiciosa la llegada de quien por su autoridad, podría intervenir demostrando con su severidad que no ampara ni cobija a quienes macularon su filiación con procedimientos harto recusables.

Si toda una historia política obliga desde las alturas a castigar inflexible cualquier desfalco realizado en contra de los intereses de quien da todas las representaciones y no se relegaron al olvido promesas que encarnan la aspiración popular en todos los tiempos, no es posible, aun teniendo ser juguete de intrigas o conjuras, demorar por un momento lo que a grandes voces se reclama.

Para llegar a eso, no hace falta temporizar: con la nueva promesa de pedir en Madrid inspecciones que a nadie satisfacen. Insistir en ello, Granada lo reputa como deseo de eludir la depuración de una responsabilidad que aparecen bien claras. Y esta sospecha, cuando se está revestido de la suficiente autoridad para satisfacer inmediatamente a la opinión, es peligrosa. Hay momentos en que las decisiones deben ser terminantes y en ello estamos.

Asociación de Caridad

En los comedores de la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 310 raciones.

En el Asilo Nocturno permanecieron 6 indigentes.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Se abre la sesión a las once y media.

Los que asisten. Preside el Alcalde y asisten los señores González Gómez, Montes Garzón, Hitos, Romero, Botella, Carmona, Roldán, Molina de Haro, Gómez Jiménez (don Arturo), Beltrán, López M. Carrasco, Palacios, Gómez Jiménez (don José), Romero, Pérez García (don José), Tello, Cifuentes, Gómez López, Gil de Gibaja, Mora, Velázquez, García Valdecasas, Serrano, Corral y Gómez Contreras.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada. Seguidamente se entra en el

Orden del día. El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don José), se opone a que se nombre mas personal auxiliar en el matadero y se desecha la propuesta del administrador.

El señor MONTES GARZÓN pide que cuanto antes se traigan los adquirentes adquiridos y se comience a adjudicar por la Gran Vía.

El señor GONZÁLEZ GÓMEZ propone que se arregle el asfaltado de la Gran Vía y se destinen los adquirentes a otras vías.

El señor HIROS aboga por la conveniencia de adjudicar el trozo asfaltado de la Gran Vía.

El señor GÓMEZ LÓPEZ recuerda que precisamente en ese sentido recayó acuerdo en sesión anterior.

Se acuerda lo propuesto por el señor Montes Garzón.

También se acuerda enviar a Almería los gigantes y cabezudos según solicite aquel Ayuntamiento.

Quedan aprobados todos los demás asuntos que figuran en el despacho ordinario.

Los empleados protestan

Se da lectura a un escrito en tonos violentos firmado por varios inspectores acaqueros, protestando de las coacciones de que fueron objeto al pedirle declaración en el expediente y piden su revisión.

El ALCALDE propone se desestime la solicitud.

El señor MOLINA protesta de la forma en que está redactado el escrito.

El señor PALACIOS entiende que debe ser llevado el escrito al juzgado, dejándose cesantes en el acto a los que lo firman.

El señor MOLINA aclara que uno de los funcionarios que firman la solicitud se insolentó con la Comisión cuando le hizo comparecer ante ella, declarando de una manera artificiosa.

El señor HIROS afirma que el escrito no puede tener relación alguna con el expediente incoado por la comisión de concejales.

En cuanto a la cesantía de los firmantes, entiende que queda al criterio del Alcalde que fué quien los nombro como inspectores acaqueros.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don Arturo), después de protestar de la moción, pide se lean las declaraciones de los firmantes para demostrar su mala fe y propósito deliberado de injuriar.

El señor GIL DE GIBAJA entiende que el escrito no debió venir en el orden del día por consideración a los concejales.

Protesta que unos empleados municipales dirijan tan acres e injustificadas censuras a la comisión que con la confianza de Cabillo estaba depurando de terminadas responsabilidades.

Termina diciendo que si no se castiga a esos empleados, habrá que irse del Ayuntamiento asqueados.

El señor HIROS afirma que el Alcalde no podía ocultar a Cabillo el escrito que se discute por tratarse de una solicitud dirigida al Ayuntamiento.

En cuanto a la gravedad del caso se muestra conforme con las manifestaciones de sus compañeros.

El señor GIL DE GIBAJA insiste en que por decoro hay que dejar cesantes en el acto a los inspectores acaqueros que firman el escrito.

El señor MOLINA resalta la diferente actitud de estos empleados dependientes directamente del Alcalde y los que más rectamente pueden llamarse empleados municipales.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don Arturo) da las gracias por las frases de sus compañeros en defensa de la comisión y de los fueros municipales.

Estudia la parte que se refiere a los reintegros y entiende que no es facultad de Cabillo exigirlos.

Señala culpabilidades probadas que se destacan en el expediente y otras impropiadas que pueden aclarar los tribunales de justicia.

Propone que para exigir las responsabilidades en todo su límite se envíe el expediente al Juzgado.

El señor MONTES GARZÓN se muestra conforme con lo propuesto por el señor Molina, reconociendo la razón que asiste al señor Gil de Gibaja, adhiriéndose a su propuesta.

El señor MOLINA declara que la comisión mantiene integra sus conclusiones, incluso en la que se refiere a los reintegros.

El señor HIROS entiende que deben ser discutidas todas y cada una de las proposiciones y que recaigan sobre ellas los oportunos acuerdos.

El señor GIL DE GIBAJA declara que está conforme en que se hagan los reintegros, pero en lo que no está de acuerdo es en que sean los obreros quienes lo haga, pues debe reintegrar quien corresponde y determine los tribunales de justicia.

El señor MOLINA pregunta que si se acordara que el expediente no pasase al juzgado, como se iban a exigir los reintegros.

No ve inconveniente en que se exija el reintegro administrativamente.

El señor GIL DE GIBAJA sostiene sus puntos de vista.

Resalta que del expediente pueden desprenderse gravísimas responsabilidades por delitos que a simple vista no se alcanzan en el dictamen.

El ALCALDE se muestra conforme en la devolución de cantidades percibidas, por quien sea responsable.

También opina que el expediente debe pasar al juzgado.

Entiende que debe sostenerse íntegro el dictamen de la Comisión.

El señor GIL DE GIBAJA hace algunas aclaraciones.

El señor HIROS en un brillante discurso trata a fondo la cuestión del expediente.

Resalta, la alarma de la opinión al ver aumentar las listas de personal que ahora ha llegado al límite.

Hace constar que siendo el concejal mas antiguo no tiene colocado a ningún amigo.

En cuanto al expediente afirma que se plantean en él cuestiones gravísimas y que debe quedar claramente determinado cuales son las atribuciones del Ayuntamiento.

Combate documentadamente el punto referente a las restituciones, mas trandose conforme en las manifestaciones del señor Gil de Gibaja.

El señor GIL DE GIBAJA propone una enmienda al expediente en el sentido de que se exija la restitución de cantidades a quienes puedan resultar responsables.

El señor HIROS rectifica.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don Arturo) da lectura a los artículos de la Ley municipal referentes a responsabilidades administrativas.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don José) declara que no era su propósito intervenir en esta cuestión, pero lo hace por entender que se está defraudando a la opinión.

Hace constar que la denuncia se ha hecho en Cabillo, se ha sustanciado el expediente por concejales y la resolución del mismo debe ser municipal.

Se muestra conforme con la enmienda del señor Gil de Gibaja en cuanto a la devolución de cantidades percibidas.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don Arturo) entiende que el debate puede darse por terminado puesto que la Ley Municipal determina que el Ayuntamiento puede exigir y sancionar las responsabilidades administrativas.

Se muestra conforme en que la Comisión modifique e informe en el sentido propuesto.

Pide se deliberé sobre la aplicación del artículo 180 de la Ley Municipal.

Así se acuerda.

Se reanuda la sesión. A la una y diez se reanuda la sesión. El secretario dió lectura a la enmienda presentada por el señor Gil de Gibaja, modificando los extremos 1.º y 2.º del dictamen, en el sentido expuesto en sus intervenciones.

El señor GIL DE GIBAJA hace algunas aclaraciones a su proposición.

Se pone a votación la enmienda que es aprobada por unanimidad.

A continuación se da lectura a otra proposición del señor Gómez Jiménez (don Arturo).

El señor HIROS se muestra conforme con los dos primeros extremos de la propuesta que ya están aprobados en la enmienda del señor Gil de Gibaja.

En cuanto a la aplicación del art. 180 de la ley municipal se opone a ello.

Se pone a votación si pasa el expediente a los tribunales de justicia, aprobándose por unanimidad.

Los señores HIROS y GÓMEZ JIMÉNEZ (don José), explican su voto.

Nueva suspensión

El señor GIL DE GIBAJA propone que se suspenda la sesión para poder tratar después definitivamente la segunda parte del dictamen y la proposición del señor Gómez Jiménez.

El ALCALDE propone se suspenda la sesión hasta las nueve de la noche.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

La sesión de la noche

Se reanuda la sesión a las diez de la noche.

Los que asisten

Preside el alcalde y asisten los señores Romero, Botella, Beltrán, Hitos, Valdecasas, Roldán, Pérez García (don José), López M. Carrasco, Velázquez, Gómez Jiménez (don Arturo), Corral, Palacios, Gómez Contreras, Gil de Gibaja, Pérez García (don Manuel), Gómez Jiménez (don José), González Gómez, Molina, Gómez López y Tello.

Se pone a discusión la proposición del señor Gómez Jiménez (don Arturo).

El señor GÓMEZ CONTRERAS se extraña del silencio de los compañeros políticos del Alcalde, cuando está residenciado, acusado por un concejal.

Pregunta por que son tan remisos en hablar y esperan siempre a que intervengan los conservadores.

El señor HIROS contesta entendiendo que lógicamente, los que siguen igual política que el Alcalde, deben ser los últimos que hablen, después de haber oído a sus compañeros de Cabillo.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don Arturo) sostiene que si llegó a hacer acusaciones concretas, fué a requerimientos de un concejal de la minoría romanista y para evitar que se continuase debatiendo dentro de una nebulosa.

Mantiene su acusación contra el alcalde y delegado de obras, declarando los incurso en el artículo 180 de la Ley municipal.

El señor HIROS entiende que la proposición del señor Gómez Jiménez se pone una desviación del expediente.

Sostiene que no puede culpársele al Alcalde de hechos sin haberse oído.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don Arturo) se ratifica en sus afirmaciones.

Sostiene que el único responsable directo, según determina la ley es el Alcalde y a él debe exigírsele.

El señor MOLINA entiende que con las intervenciones y modificaciones que se hicieron en la sesión de la mañana se había suficientemente aclarada la cuestión y satisfecha la opinión pública.

Agrega que ya se daba por satisfecha también la Comisión y Cabillo, cuando surgió la voz de los señores Gómez Jiménez (don José) y Romero Domingo de la minoría romanista pidiendo se señalasen concretamente los culpables, que es lo que ha dado lugar a la proposición del señor Gómez Jiménez (don Arturo).

Pide al ponente aclare si su actuación su proposición obedece a ciertos manejos políticos pues en ese caso no está dispuesto a seguirle.

Defiende la actuación del sobrestante municipal y del jefe de darros.

Declara que si el alcalde no puede demostrar que tiene facultad para delegar ampliamente en un delegado de obras, hay que considerarle responsable aún con gran pesar por parte de todos.

En cuanto a las responsabilidades que se le quieren achacar las rechaza, no admitiendo se le quiera acasar sin oírle, sin que se abra el oportuno expediente en el que puede aportar datos y antecedentes.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don Arturo), recuerda que en efecto, el Alcalde expuso su decisión de nombrar delegados, pero hubo un concejal ex alcalde, que hoy milita en las filas romanistas, que hizo constar lo ilegal de la propuesta, y que también suscribió otro exalcalde: el señor Gil de Gibaja.

Sostiene su criterio de que el responsable es el alcalde por no esta autorizado para nombrar delegados.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don José) afirma que desde el primer momento desligó esta cuestión de la política, siguiéndolo en punto a responsabilidades el mismo criterio que siempre mantuvo.

Rechaza el calificativo en forma global que se ha hecho del partido.

Hace constar que en efecto, esta mañana pidió se fijase concretamente el responsable, pero sin duda se interpretaron mal sus palabras, pues no pedía se hiciera en el acto, sin pruebas ni justificación, sino previo expediente su planteamiento.

Termina proponiendo se sustancie un nuevo expediente por la misma Comisión y rápidamente se traiga a Cabillo y entonces, se hará justicia, quizá con más rigor de lo que pueda esperar el mas exigente.

El señor HIROS combate las afirmaciones del señor Gómez Jiménez (don Arturo).

El señor GIL DE GIBAJA afirma que tal como quedaron las cosas esta mañana habría sido resulta la cuestión, pero voces que partieron de la mayoría romanista dieron lugar a esta segunda parte.

Hace constar que durante su actuación asumió la responsabilidad de los actos de sus delegados ya que en su nombramiento no tenía ni tiene intervención el Cabillo, pues el hacerlo es facultad privativa de los alcaldes.

Entiende que de momento no se desprende responsabilidad alguna para el Alcalde ni para el delegado de obras.

Opina que lo que ahora procede es hacer los cargos a los dos citados se flores para que puedan contestar y después obrar de acuerdo con el criterio de Cabillo.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don Arturo) se muestra propicio a modificar su propuesta.

Pregunta si es cierto que esta mañana se sancionó la existencia de una irregularidad, si se acordó reconocer la existencia de responsables, si existe una ley municipal que fija la pena para las responsabilidades administrativas y puesto que se le contesta afirmativamente, acusa al alcalde de responsabilidad.

Mantiene su proposición, aunque teme su fracaso.

El señor GIL DE GIBAJA hace algunas aclaraciones.

El señor MOLINA entiende que, puesto que el inculcado está delante, se defiende.

El señor GARCÍA VALDECASAS declara que no hubiese querido intervenir, pues to que ya lo habían hecho por si representación suya los señores Hitos y Gómez Jiménez (don José), pero en vista de que al asunto se quiere dar la forma de juicio sumarisimo uso de la palabra para protestar, pues por humanidad, por moralidad y por legalidad, debe oírse a los inculcados para que se defiendan.

Ruega al señor Gómez Jiménez (don Arturo) que cuando intervenga para hacer imputaciones, lo haga en forma concreta, sin ambigüedades.

Se pone a votación la proposición del señor Gómez Jiménez (don Arturo) pidiendo se exijan responsabilidades al alcalde y delegado de obras, que es desechada por trece votos contra dos.

A continuación se vota otra proposición del señor Gil de Gibaja.

Se aprueba por catorce votos con el solo voto en contra del señor Gómez Jiménez (don Arturo).

El señor MOLINA entiende que, según este acuerdo, hay que nombrar una nueva Comisión que oiga al alcalde y al delegado de obras.

Para lo cual propone a los señores Gil de Gibaja, Montes Garzón, García Valdecasas, Carmona y Corral.

Se acepta la propuesta.

El ALCALDE señala que ya han transcurrido las horas reglamentarias, por lo cual hay que prorrogar la sesión.

Así se acuerda.

El señor MOLINA ruega al Alcalde cite cuanto antes a la Junta de Reformas Sociales.

El ALCALDE declara que ya se han dado órdenes para ello.

ron nombrados por favorecer a padres de familia recomendados por amigos políticos.

También se ocupa de irregularidades en el Matadero, por las que disfrutó del favor de la alcaldía un matarife que perjudicaba los intereses municipales.

Refiriéndose a las obras municipales y al abastecimiento de materiales, afirma que uno de los abastecedores es un concejal, el señor Botella, comeciente en maderas.

También denuncia que otro concejal romanista, el señor Mena, presta servicios remunerados al Ayuntamiento, cosa a todas luces ilegal, como seguramente reconociera el citado concejal cuando cobró 700 pesetas mediante un recibo apócrifo.

Entiende que si se han cobrado setecientas y pico de pesetas por el transporte de unos vestidos que sirvieron para un festejo del Corpus, se ha pretendido o se ha engañado al Ayuntamiento.

Se extraña de que en la minoría romanista haya nada menos que el alcalde y los señores Alvés, Botella y Mena que negocien con el Ayuntamiento, aunque sea lícitamente.

Continúa a los interesados para que se defiendan, sino no quieren verse despreciados por la opinión.

El señor BOTELLA afirma que ignora la obra abastecedor del Ayuntamiento, pues si efectivamente tiene un almacén de maderas, nunca hizo más que vender su artículo a quien va a comprarlo.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don José) lamenta de los términos en que se hacen las denuncias.

Protesta de que se hayan empleado las palabras timo y estafa.

Pide al alcalde haga guardar a los concejales el respeto que todos merecen.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don Arturo) afirma que no pronunció tales palabras.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don José) mantiene sus afirmaciones.

Se promueve un vivo incidente en el que intervienen el público de la barra y el que llena el salón amarillo.

El ALCALDE deja a todos que discutan y por último suspende la sesión, declarándola secreta a la una y cuarto.

Momentos después el alcalde abandona indispuerto el salón de sesiones.

Se reanuda la sesión

Se reanuda la sesión a la una y media.

El señor GÓMEZ CONTRERAS que preside declara que durante la sesión secreta el señor Gómez Jiménez (don Arturo) explicó el alcance de sus palabras negando que tuviese el propósito de molestar a ningún señor concejal.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don Arturo) que continúa en el uso de la palabra, denuncia que de las oficinas municipales faltan hace bastante tiempo varios empleados sin causa justificada ni oportuna licencia.

Pide se abra expediente para castigar a quienes sean culpables.

Termina diciendo que con estas palabras da por terminada su intervención y se marcha a descansar.

Los señores Gómez Jiménez (don José), Romero y Gil de Gibaja se muestran conformes.

Se acuerda formar expediente a los empleados denunciados.

Un ruego. El señor GIL DE GIBAJA pide se faculte al Alcalde para hacer los gastos que origine la estancia en Granada de los estudiantes norteamericanos que no visitarán dentro de unos días.

El señor HIROS solicita un mes de licencia.

Se accede a ello y se levanta la sesión a las dos menos diez de la madrugada.

El anuncio de que en la sesión iba a debatirse el expediente incoado por responsabilidades administrativas habi producido gran expectación.

La barra y el salón amarillo se vieron concurridísimos por un público distinguido que acudía a presenciar la sesión en la que se decía se iban a hacer importantes manifestaciones.

Hasta última hora hubo público presenciando la reunión, guardando una actitud correcta.

ADVERTIMOS A LOS COLABORADORES

EXPONTÁNEOS QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE NOS REMITAN, NI NUESTRAS OCUPACIONES NOS CONSENTIRÁN MANTENER CORRESPONDENCIA SOBRE ELLOS.

Un incendio

Comunica la Guardia civil de Alhera al Alcalde para hacer los gastos que origine la estancia en Granada de los estudiantes norteamericanos que no visitarán dentro de unos días.

El señor HIROS solicita un mes de licencia.

Se accede a ello y se levanta la sesión a las dos menos diez de la madrugada.

El anuncio de que en la sesión iba a debatirse el expediente incoado por responsabilidades administrativas habi producido gran expectación.

CARICATURA DEL DIA

Academia del buen decir

Yo he oído frecuentemente abominar con dureza de nuestro sistema parlamentario. La ineficacia de las Cortes ha sido pregonada a los cuatro vientos, a mi juicio con absoluta ausencia de buen sentido.

¿Qué quieren esos señores? ¿Por ventura pretenden que las Cortes sean un eficaz instrumento legislativo? ¿Acaso, acaso sueñan con una votación que regularice nuestro desequilibrio económico? ¿O quizá suponen que aquellos se crearon, por su subvenir, mediante un sistema de honesta legislación, a las imperiosas necesidades de la vida española?

Esos señores que vociferan desahogado ante unos insensatos, indignos de nuestra beligerancia. Y nosotros no podemos, dignamente, producirnos a favor de quienes intentan convertir nuestro galimatías político en sede de la equidad y de la justicia.

No. Las Cortes, aun adoleciendo de algún defectillo, que somos los primeros en reconocer, tienen otro fin elevado que cumplir. Las Cortes no pueden ser su actuación a los problemas económicos, ni a los conflictos de orden social, ni distraer su atención en fustas como la campaña de Marruecos.

Discurrir así es, sencillamente, absurdo; es vivir ausente de la realidad. Nosotros somos idealistas, lo confesamos; sin embargo, no llevamos nuestra exageración hasta el extremo de suponer que el Parlamento pudiera resolver los gravísimos problemas que preocupan al país; no.

Bien a pesar nuestro, se ha dado a las Cortes unas vueltas de candado. Ahora, ahora que nuestros parlamentarios se dedican al verano es, precisamente cuando echamos de menos aquel Parlamento, templo del buen decir, jardín de Académico, donde nuestros protectores hacían gala y ostentación, ora de finas ironías, ora de punzantes comatosos. ¡Las armas y las letras! He ahí la gloriosa síntesis espiritual de nuestros parlamentarios.

En las Cortes todo es silencio. En vuelto en un sudario de tristeza, se nos antoja el Parlamento como un nido de colibris del que huyen los pajarillos parteros en busca de otros climas.

Ya no hay cartas subversivas, de magistral redacción; ya no irrumpen en el hemiciclo las furias desatadas por el señor Martín Vázquez; las bofetadas no ponen una nota de tonante en la austeridad solemne de un debate; ya no hay nada...

Estos, Fabio ¡ay dolor! que ves ahora, Campos de soledad, mustio collado...

Lloremos con Rodrigo. Caro la es patética desolación que se cierne sobre el Parlamento hispano.

Yo recuerdo con nostalgia aquellos memorables diálogos, modelo de sobriedad y academicismo, verdaderos ejemplares de ingenio y discreción como éste que recordamos:

«El señor Álvarez (don Melquíades): Ruego a S. S. se «cifra» a explicar su voto».

«El señor Prieto (don Indalecio): ¿Ce firme yo? El señor presidente se cree en un merendero de la Bombi».

«El Sr. Alvarez: Esta presidencia ruega encarecidamente a S. S. que se abstenga de formular manifestaciones o reacciones que no encajen en las esencias del régimen parlamentario. De lo contrario, me verá precisado a requerir a la Cámara para que proteja con su autoridad a esta presidencia. (Rumores)».

«El señor Saborit: ¿Qué tienen que ver las esencias parlamentarias con un schottis manifiesto a socatas en casa de Juan? (Voces: fuera, fuera. Camarillazos y barullo)».

«El señor duque de Almodóvar: Ruego a S. S. que retire de su discurso la frase a socatas que huele pibeyamente a villanía».

«El señor Saborit: El villano será Su Señoría. (El presidente rompe dos campanillas; los diputados, en pie, increpan al señor Saborit; el escándalo es enorme)».

«¿Qué tal? Nosotros registramos nuestra nostalgia por la desaparición de estas escenas altamente educadoras. Y no nos resignamos fácilmente. Tanto es así, que huyendo apenado de aquella plaza de las Cortes, glorioso asiento del Congreso y de la no menos plaza de los Ministros; donde triunfa el Senado, hemos venido a Granada acogidos, conternados y ahogando la ausencia del bien perdido...».

Pero no hemos encontrado con el Ayuntamiento granadino que, salvando distancias, se encarga de disipar nuestra nostalgia, remedando a nuestro Parlamento en honestidad administrativa y en sutilezas y discretos que honran a nuestros ediles. Y desde luego, esto nos resaca complacientemente.

ANTONIO DE LA ROSA

Asamblea provincial

En el salón de actos de la Diputación se reunió ayer a las cinco de la tarde, la asamblea provincial, asistiendo los diputados señores Hitos, Pérez Estévez, Gutiérrez, Trecastró, Bangueri, Sánchez León, Pedrosa, González Carrillo, Argüello, Alguacil, Alva, Moritz Díaz, Castiella, García Batlle, Lázaro, Sánchez Benavides, Bandrés, Velázquez, Carrascosa, Ruiz Gómez y Ramírez Antrás.

Antes de declararse abierta la sesión penetra en el salón el Gobernador civil señor Riera, acompañado de los diputados señores Alva, Pérez Estévez y Castiella.

El Gobernador dirigió un breve saludo a los señores diputados, alentándoles para laborar en bien de los intereses de la provincia y abandonando acto seguido la presidencia.

A continuación se constituye la mesa provisional compuesta por el diputado de mayor edad señor Hitos como presidente

y de los dos más jóvenes, señores Sánchez León y Cobos, como secretarios.

Se da cuenta a la convocatoria y articulo de la ley provincial atinentes al acto que se celebra.

(Entra en el salón los diputados señores Santaella, Maquedá y Valdecasas).

Se acuerda que el acta de la sesión anterior sea leída después de constituida la Diputación.

Seguidamente se designan para formar parte de la Comisión auxiliar de actas, a los señores Trecastró, García Valdecasas y Sánchez Benavides y para la Comisión permanente de actas a los señores Velázquez, Carrascosa, Alguacil, Díez de Rivera e Iváñez.

Se suspende la sesión cinco minutos.

Transcurridos éstos, se da lectura a los dictámenes de la comisión auxiliar de actas para la admisión de diputados provinciales electos, quedando aquéllos sobre la mesa, por disposición legal, durante un plazo de veinticuatro horas.

Por tanto, hoy a las cinco de la tarde volverá a reunirse la asamblea provincial.

El suceso de anoche

A las once de la noche de ayer, ocurrió en la Plaza del Campillo un sangriento suceso.

Hallábase presenciando el cine establecido en dicha plaza, Antonio Ruiz Baco, natural de Granada, de 18 años de edad, soltero, de oficio tipógrafo y habitante en la calle Nueva de la Virgen número 24, Manuel Luque Ramírez, natural Loja, de 20 años, vendedor ambulante, casado y con domicilio en la Cuesta Aceituneros, número 6 y José Martínez Martínez, de Serón (Almería) de 33 años, casado, hosteler y con domicilio en la calle de los Oficios, número 10.

Parece ser que el Ruiz Blanco y el Luque Ramírez hicieron objeto de bromas de dudoso gusto al Martínez Martínez, hasta el punto de que éste molestado por ellas, les desafió arrecciando los alfileres en sus bromas, haciéndole ademanes groseros.

Entonces el José Martínez haciendo uso de una navaja barbe a se arrojó contra los que de él se mofaban entablándose una lucha entre los tres individuos citados, de la que resultó el José Martínez Martínez con dos heridas, la una en la mano derecha, otra herida también incisa en el dedo meñique izquierdo, herida por mordedura en la región maxilar inferior derecha y con contusiones con hematoma en la región frontal; Antonio Ruiz Blanco con herida incisa en la región externa clavicular izquierda y el Manuel Luque Ramírez con una herida incisa que interesa la piel y tejido celular de 10 cm. de extensión en la región temporal mastoidea y lateral del cuello del lado izquierdo.

Todos estos heridos fueron curados en la Casa de Socorro por el médico de guardia D. Francisco Fernández Cambló, siendo calificadas las heridas de poco graves.

Dada la gravedad del Luque Ramírez fue trasladado al hospital de San Juan de Dios, ingresando los otros dos contentados una vez curados en la Jefatura de Vigilancia.

En el suceso que produjo gran alarman originando sustos y cáterras intervinieron los guardias de Seguridad número 27 y 38.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado de Instrucción de Campillo.

La diosa Fortuna en Granada

Granada que desde hace bastante tiempo es desgraciada en lo que respecta a la Lotería ayer se vió sorprender por la visita del primero y segundo premio, varios gorduelos, aproximaciones y centenas.

El primer premio lo había vendido un vendedor de Santafé, copiado por el Santico, en Lanjarón. Tres décimos los expendió en el café Salvo a un señor de Almería.

El número agraciado con el Gordo ha sido el 12.806 adquirido en la administración de Loterías número 6, sita en la Acera del Casino y propiedad de don Rafael Fernández.

El segundo premio, ha sido vendido en la Administración número 5, propiedad de D. Francisco de P. López Ruiz por la señorita Trinidad Marcelán, de pendiente de dicha administración, número 11.499.

También se ha vendido por dicha florita el gorduelo número 26.094.

Acercó de quienes sean los agraciados con el segundo premio nada se sabe, pues en la administración no dicen que no conozcan a quienes han sido vendidos los décimos.

También se han vendido por Ricardo Alonso Villegas (e) Engurre, la aproximación y centena del primer premio correspondiente al número 12.805.

En la administración de don José Sánchez, se ha vendido el gorduelo número 4.389 y la centena del tercero número 732.

Nuestra enhorabuena a los afortunados poseedores de los décimos y que la Fortuna frecuentemente con visitas a nuestra ciudad.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

En el rápido del Sur llegó anoche a Granada, el comandante médico D. Juan Fernández Losano, marchando al campo donde pasará una temporada acompañando de su distinguida familia.

Ha marchado a Lanjarón, don Antonio Rojas Jiménez.

En unión de su distinguida esposa, hoy marcha a Calahonda y Lanjarón, el ilustrado catedrático de esta Universidad don Enrique Gómez Entralla.

Prensa Oficial

Se halla vacante la plaza de subdelegado de medicina del distrito de Santafé por dimisión del que la desempeña, pudiendo solicitarse en el plazo de 30 días.

También se encuentra vacante la plaza de subdelegado de Farmacia del distrito de Huescar, que puede solicitarse en igual plazo.

Vacantes

Se halla vacante la plaza de subdelegado de medicina del distrito de Santafé por dimisión del que la desempeña, pudiendo solicitarse en el plazo de 30 días.

También se encuentra vacante la plaza de subdelegado de Farmacia del distrito de Huescar, que puede solicitarse en igual plazo.

LA SEÑORITA

Mercedes Martínez Martínez

Ha fallecido piadosamente en el Señor, en el día 31 de Julio después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual, don Nicolás Ruiz Carrillo, párroco de la iglesia de Maracana; sus desconsolados padres, don Francisco Martínez Cañavate y doña Carmen Martínez Jiménez; sus hermanos, don Francisco, don José, don Emilio, don Regilio y don Juan; hermanos políticos, don Emilio Ballesteros, don Rafaela Ballesteros, doña Dolores González y doña María Rojas; primos, primos políticos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos le encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al funeral, que tendrá lugar hoy a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de Maracana.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en dicha iglesia, hoy el día 4 del actual recibirán el estipendio de 6 pesetas.

El Excmo. Ilmo. Sr. Arzobispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Política

El día del Presidente

Madrid 1.—El jefe del Gobierno recibió hoy a la hora de costumbre a los periodistas manifestando que, habiendo recibido la visita del señor Sánchez Toca, para cambiar impresiones acerca de la actuación de la Junta de protección a la industria nacional, relación con el examen que ésta realiza del convenio comercial con Bélgica.

Antes de la firma se procurará celebrar una reunión de dicha Junta para examinar dicho tratado, cosa que hasta ahora no se ha hecho por hallarse ausentes algunos vocales.

En el Consejo de esta tarde se presentaron varios proyectos de Fomento, Gobernación y Trabajo, que están examinando por los ministros.

El Consejo comenzará con el despacho de expedientes de trámite y luego el señor Alba dará a conocer la Memoria enviada por el Alto Comisario. Por esto, los limitaremos hoy a un cambio de impresiones sin entrar en el fondo del asunto.

Después añadió el presidente—nos ocuparemos de cuestiones económicas, cuyo examen se proseguirá en el Consejo siguiente, que no se ha adelantado al sábado, fecha en que se ha dicho se iba a celebrar, pues no hay nada acordado sobre este extremo.

De continuar la serie de Consejo—terminó diciendo—no se sabe el número que se celebrará, pues en caso de reunirse, lo haremos cuando lo solicite el señor Alba.

Informes de Gobernación

Madrid 1.—El duque de Almodóvar del Valle recibió al medio día a los representantes de la Prensa, a los que manifestó que reinaba tranquilidad completa en provincias.

Un reportero le preguntó sobre el rumor de haber ocurrido esta mañana en Getafe un accidente automovilístico, contestando el ministro que nada sabía de ello.

Otro periodista le preguntó acerca del descarrilamiento del tren correo de Santander en la estación de Vilalba.

El duque de Almodóvar replicó, que debía de carecer de importancia, toda vez, que nada le habían comunicado.

Hablando con Chapaprieta

Madrid 1.—El ministro del Trabajo se ocupó hoy del conflicto bancario, celebrando varias conferencias para encontrar una solución, manifestando a los periodistas que no vislumbraba ningún arreglo posible.

Después el señor Chapaprieta confirió con los representantes de la Construcción naval, tratando del conflicto de la factoría de Matagorda, asunto que llevará al Consejo de esta tarde.

La apertura de curso en la Academia de Infantería

Madrid 1.—Se sabe que existe el propósito de que la inauguración del curso en la Academia de Infantería, revista este año extraordinaria solemnidad, asistiendo las banderas y representantes de las Academias restantes, así como comisiones de jefes y oficiales del arma.

Presidirá dicho acto el Rey.

En años sucesivos se celebrará esta fiesta en igual forma en las demás Academias.

Una nota de Hacienda

Madrid 1.—En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota, en la que se manifiesta, que para evitar defraudaciones en la importación de achicoria tostada, se tengan en cuenta, las disposiciones del nuevo reglamento, con las modificaciones que se establecen, prohibiéndose la mezcla de la achicoria y del café y con sus sucedáneos así como a la de una con los otros.

Se mantiene la libertad comercial, mediante la percepción de impuestos, para la exportación.

La Comisión de responsabilidades

Madrid 1.—A las cinco y media de la

tarde volvió a reunirse en el Congreso la Comisión de responsabilidades, dedicándose a la lectura y análisis de los informes escritos recibidos.

Dimisión y nombramiento

Madrid 1.—El ministro de la Gobernación ha admitido la dimisión al subdirector de Seguridad don Alvaro de Juana, nombrando para su sustitución a don Luis Foa, jefe de Administración.

La dimisión del señor de Juana ha producido general sorpresa, pues nadie esperaba que renunciara al cargo.

Visitando a Weyler. Una conferencia

Madrid 1.—El ministro de la Guerra estuvo hoy en el Estado Mayor Central del Ejército para saludar al general Weyler.

Después el general Alzpuza recibió la visita del exsecretario general de la Alta Comisaría señor López Ferrer con el que celebró una conferencia.

La documentación de los archivos oficiales

Madrid 1.—En la reunión celebrada hoy por la Comisión de responsabilidades, se convino en la necesidad de pedir que se envíen al Congreso documentos que se conservan en los archivos oficiales, ya que varias de las personas que fueron los mades a informar hicieron referencia a ellos.

Se designó al Presidente, para que visite a los ministros de la Guerra y Estado, a fin de que ordenen el envío a la Comisión de los documentos que esta solicita.

La Comisión volverá a reunirse mañana a las seis de la tarde.

La Diputación de Madrid

Madrid 1.—Bajo la presidencia del Gobernador civil, se celebró hoy la sesión inaugural, para constituir la nueva Diputación provincial.

El señor Navarrete, pronunció un discurso sobre la mortalidad infantil. Después habieron representantes de la minaría.

Se acordó enviar un telegrama a Jacinto Benavente, en nombre de la Diputación de Madrid, dándole la bienvenida.

Se disputan la presidencia de la Corporación provincial, don Alfonso Díez Agero, liberal y don Felipe Salcedo Bermúdez, maurista.

Consejo de Ministros

A la entrada

Madrid 1.—A las cinco y media de la tarde, se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el señor Alba, quien manifestó a los periodistas, que había recibido la memoria enviada por el señor Silveira, que es un conjunto de documentos y notas interesantes, que forman un total de trecientas páginas escritas a máquina.

Debido a su extensión, agregó, no se ha podido hacer copias para enviarlas a los ministros con objeto de que la examinen.

Añadió, que se formará una ponencia compuesta por el ministro de la Guerra y el, para dictaminar sobre la memoria, que por esta razón no será examinada en el Consejo de hoy.

El ministro de Marina, dijo, que había dispuesto que el crucero «Ceta» una que se encuentra en el Arsenal de la Carraca, se trasladase a Huelva, para asistir a las fiestas chibombolas que tendrán lugar en aquella ciudad.

El señor Chapaprieta—manifestó—que llevaba un Decreto sobre auxilio a la mujer obrera después del alumbramiento.

El duque de Almodóvar del Valle—dijo—que había recibido a una comisión del Centro de Hijos de Madrid, para protestar de la campaña, pidiendo se aumente el número de casas donde se juega a los prohibidos.

Añadió que había recibido telegramas y cartas de provincias inspiradas en el mismo sentido.

Por mi parte—manifestó—no estoy

dispuesto a que no te llegue al antiguo régimen con el que había dos en las casas de juego.

La resolución es inquebrantable y tengo el propósito de que lejos de aumentarse los permisos se vayan cerrando las pocas casas que existen hoy.

Prosiguió diciendo que tiene en estudio un proyecto a nombre de los Centros de Beneficencia.

Poco después llegaron juntos el marqués de Alhucemas y el señor Villanueva.

Los periodistas exclamaron dirigiéndose al ministro de Hacienda.

—Aquí viene el amo de los cuartos.

—De los pocos que quedan, replicó el señor Villanueva.

El marqués de Alhucemas intervino en la conversación, diciendo:

—Eres un tirano, pues tienes buena cara.

—Si; contestó el ministro.

—Pues al mal tiempo buena cara, replicó el jefe del Gobierno.

El diálogo fué muy comentado.

A la salida. Nota oficial

Madrid 1.—A las diez y cuarto de la noche terminó el Consejo, mostrándose a la salida muy reservados todos los ministros, limitándose a decir, que la mayor parte del Consejo, la había concurrido el señor Villanueva al tratar de cuestiones de Hacienda, anticipando una impresión de los próximos presupuestos.

Agregaron que no se trató de Marruecos hasta conocer la Memoria, que se examinará en el Consejo que tendrá lugar el sábado o el lunes.

El señor Chapaprieta facilitó la nota oficial que dice así:

«El Consejo después de despachar expedientes de trámite de los ministerios de Hacienda y Gobernación, oyó la relación que hizo el señor Villanueva de la cuestión económica y de los trabajos preparatorios para confeccionar el nuevo presupuesto, haciendo presente el ministro a sus compañeros, la necesidad de limitar los gastos».

En sucesivos Consejos, el señor Villanueva pedirá al Gobierno, que estudie problema tan interesante y que tanta relación guarda con los demás planteados actualmente.

Miscelánea

El conflicto de Banca y Bolsa

Madrid 1.—El presidente del sindicato libre de empleados de Banca y Bolsa, Ramón Sales, ha manifestado hoy, que se han recaudado cuarenta y cuatro mil pesetas, para pagar los sueldos de los miembros del sindicato o que se encuentran en huelga.

Agregó, que se pondrán en práctica inmediatamente las conclusiones adoptadas en las asambleas de Zaragoza, determinándose mañana mismo la actitud que adoptarán en relación con los Bancos, que se han negado a aceptar las bases del sindicato, provocando el actual conflicto.

Manifestó, que el director del Banco Hispano Americano, había dejado dos días de su haber, para auxiliar a los empleados huelguistas.

Un busto de Valenzuela

Madrid 1.—En breve se inaugurará en el Museo de la Academia de Infantería de Toledo, un busto del héroe teniente coronel Valenzuela, muerto en Tizla Asa.

A enterarse del conflicto. Lo que dice Sales

Madrid 1.—En el local del Sindicato de empleados de Banca y Bolsa se notó hoy a presencia de numerosos huelguistas que iban a enterarse del estado del conflicto.

El presidente Ramón Sales dijo que sus gestiones de hoy se habían limitado a dilucidar con algunas entidades bancarias cuestiones de detalle.

El Sindicato ha acordado esta noche declarar el boicot cerrado a los Bancos Español de Crédito, de Vizcaya, de Bilbao y Casa López Quereada.

Según el Sindicato con este boicot quedarán paralizadas las operaciones que realizan dichas Casas.

Lo que dicen los directores

Madrid 1.—Los directores de los Bancos Español de Crédito y Bilbao han manifestado que «muchos establecimientos funcionan normalmente, no existiendo, por lo tanto, conflicto para ellos».

Agregaron que no están dispuestos a entenderse ni a parlamentar con el Sindicato.

Provincias

Un hombre salvaje. Mata a su mujer, a su hijo y a otro individuo, hirviendo a varios vecinos. Detalles trágicos.

Murcia 1.—Comunican del pueblo de Fortuna, que un vecino llamado Daniel Arbet, extranguló a su esposa, Josefa Díaz, ensañándose después con su cadáver, al que infligió varios cortes.

Después de comitada su fechoría, salió a la calle desafiando a los vecinos.

Cuando uno de estos, llamado Antonio Belda, pretendió detenerle, el parricida disparó sobre él matándolo instantáneamente, pues la bala le atravesó el pulmón.

Un hermano del asesino y un amigo suyo, acudieron en auxilio de la víctima, pero Daniel disparó sobre ellos, hirviendo al primero de un balazo en un hombro y al segundo de otro en la mano derecha.

Después penetró en su domicilio cerrando las puertas y cogiendo una pistola, la preparó para comerse.

Cuando se hallaba en esta situación, sintió llorar a un hijo suyo de tres años. Penetró en la habitación donde se hallaba y lo arrojó por una ventana, matándolo.

El juzgado y la benemérita acudieron al lugar donde se desarrolló la horrible tragedia, pero el parricida no sabía que disponía de dinamita y estaba dispuesto a volar la casa.

En vista de ello, las autoridades y la guardia civil cercaron esta y se mantuvieron el día de ayer y la noche última, hasta que esta mañana, la guardia civil, se decidió penetrar en la vivienda rompiendo las puertas.

Daniel se entregó a la benemérita, pero desafió a los vecinos. Cuando le colocaban las esposas, se arrojó sobre el cabo intentando arrebatarle el arma, evitando los guardias.

Al fin fué encarcelado y cuando el juzgado volvió a la casa para hacer un reconocimiento, se encontró a la esposa amoratada con un plato de sal en el vientre.

Además, en las paredes había hecho con carbón letras, haciendo constar los nombres de las personas a las que estaba dispuesto a matar.

tanamente, pues la bala le atravesó el pulmón.

Un hermano del asesino y un amigo suyo, acudieron en auxilio de la víctima, pero Daniel disparó sobre ellos, hirviendo al primero de un balazo en un hombro y al segundo de otro en la mano derecha.

Después penetró en su domicilio cerrando las puertas y cogiendo una pistola, la preparó para comerse.

Cuando se hallaba en esta situación, sintió llorar a un hijo suyo de tres años. Penetró en la habitación donde se hallaba y lo arrojó por una ventana, matándolo.

El juzgado y la benemérita acudieron al lugar donde se desarrolló la horrible tragedia, pero el parricida no sabía que disponía de dinamita y estaba dispuesto a volar la casa.

En vista de ello, las autoridades y la guardia civil cercaron esta y se mantuvieron el día de ayer y la noche última, hasta que esta mañana, la guardia civil, se decidió penetrar en la vivienda rompiendo las puertas.

Daniel se entregó a la benemérita, pero desafió a los vecinos. Cuando le colocaban las esposas, se arrojó sobre el cabo intentando arrebatarle el arma, evitando los guardias.

Al fin fué encarcelado y cuando el juzgado volvió a la casa para hacer un reconocimiento, se encontró a la esposa amoratada con un plato de sal en el vientre.

Además, en las paredes había hecho con carbón letras, haciendo constar los nombres de las personas a las que estaba dispuesto

FORMULA PATENTADA EN ESPAÑA FÁBRICA SAN JOSÉ

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos. Experiencia ni capital. Fabrica espejos en horas perdidas y gana dinero. Tengo fórmulas y procedimientos para toda clase de preparaciones e industrias. Consúlteme sobre lo que desee fabricar o preparar. Fida Catálogo gratis.

Antonio Formoso Permy

INVENTOR

Santa Catalina, número 12.—La Coruña

Se preparan para hacerlo inmediatamente, los de Valladolid y San Maicel. Parece ser, que esto obedece, a los informes que se reciben del campo rebelde y a la realización de operaciones próximas.

Política

Invitados por el diputado provincial don Vicente Irujo almorzar ayer en el Hotel Siete Suelos, el gobernador civil señor Rived y los señores Cobos, Buoso, Pérez Estévez y Gutiérrez.

Casos y cosas

Caída de una caballería
En el hospital fué curado ayer Antonio Linares Garrido, de 26 años, de fractura de los huesos de la nariz, que se produjo al caerse de un caballo en el pueblo de Jun.

Herido en riña
Francisco Pérez Medina, de 39 años, de una herida incisa en el labio superior, que le ocasionó otro individuo en riña que sostuvieron en el inmediato pueblo de Marazuela.

Heridos casuales
También fueron curados en el mismo establecimiento los siguientes heridos casuales:
Mariano Rovira García, de 6 años, de una herida en el codo derecho.
Salvador Gómez Sánchez, de 2 años, de una herida contusa en la región frontal.
José Jiménez Remacha, de 20 años, de una herida penetrante en el pie derecho.

Música en el Paseo

Hay, de nueve y media a once y media de la noche, la Banda Municipal dará su acostumbrado concierto en el Paseo del Salón, con arreglo al siguiente programa:
1.º—Marcha, paso doble, Lápizera.
2.º—Danza gitana, dúo.
3.º—Cantata, Espino.
4.º—La Rapacina, fant. ssa, René.
5.º—Quo vadis? fantasía, Chapi.
6.º—Batalla de flores, paso doble, Fran.

Información universitaria

Normal de Maestros
En la Secretaría de esta Escuela Normal se han recibido los títulos de maestros de 1.ª enseñanza de los señores que se expresan:
Don Antonio López y Pérez, don José Sanz y González, don Cirilo Muñoz y Sobrino, don Benito Fernández y Sobrino, don Carlos Alcalá y Fernández, don Francisco Añes y Blanco, don Emilio Martínez y Rodríguez, don Juan Ayala y Fernández, don Juan Tejada y Grande, don Antonio García y Molero, don Francisco Cervilla y Gálvez y don Francisco Gómez y Matarrán.

Plazas vacantes
Se anuncia a concurso de traslado la cátedra de Paleografía, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Granada. Pueden tomar parte en este concurso, los catedráticos numerarios y auxiliares que tengan reconocido este derecho en los términos y condiciones a que se refiere el R. D. de 30 de Abril de 1915.

Los opositores
que tengan defecto físico, acompañarán certificado médico, el que se facilitará en la Secretaría de la Normal de Maestros. También se facilita a los opositores y opositoras en 48 horas el certificado de penales y general cuantos datos deseen conocer.

FALTA HACIA

En la calle de Reyes Católicos y para el próximo mes de Agosto, se inaugura una nueva camisería, ofreciendo al público artículos de caballería de las mejores casas inglesas y novedades de gran atracción.

Falta hacia, que Granada contase con un establecimiento de esta índole el que nada podrá envidiar a las importantes Camiserías de Hernando y Frech de Madrid.

Le auguramos a este nuevo establecimiento mucho éxito.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy
Sala de vacaciones.—Juzgado de Loje, contra Juan Arenas Aguilera, por insultos.
—Abogado, señor Infante; procurador, señor Rived; secretario, señor Añes.
Juzgado de Guadix, contra José Martínez Requena, por hurto.—Abogado, señor Puerta Cruz; procurador, señor Sabatell; secretario, señor Valverde.

NOTICIAS BREVES

El niño Andrés Martínez encontró ante anoche en el Campillo, doce vales firmados por José Santos, que se encuentran en la redacción de este periódico a disposición de su dueño.
Pera Litografía—Se convoca para esta noche a las diez a todos los socios fundadores con objeto de celebrar junta general.

De Hacienda

Pagos para hoy
D. Joaquín García Pérez, don Manuel Garrido, don Francisco Puga, don José Taboada, don Juan Hermoso, don Lucas Raya, don Antonio Carmona, don José Olmedo, don Rafael Manzanilla, don Ricardo Mayol, don Antonio Biedma, don Antonio Peñar, don Francisco Guerrero, don José Valero Rubio, don Abelardo Gutiérrez, don Mariano Páramo, don Félix Cuesta, don Bernardino Martínez, don Manuel López Peregrina, don Joaquín Lozano, don Francisco de la Peña, depositario pagador, don José Gámez Ruiz y don Antonio Vilchez Alonso.

Teatros

Olympia
Se estrena hoy la 6.ª jornada de la grandiosa producción de lujo «Manos de Armiño» que tanto está gustando al numeroso público que a diario llena este amplio y cómodo local, completando el programa el estreno de una soberbia comedia de la marca Universal en cinco actos y que lleva por título «Su noche de noches» estando interpretada por la genial artista americana María Prevost.

BUEN NEGOCIO

Muy próximo a Puerta Real se traspaşa gran establecimiento de bebidas y cervezas, reuniendo el local inmejorable condiciones para poder ampliar la industria.
Para tratar con su dueño, calle de de Elvira número 128.

Estafeta de la provincia

—La guardia civil de Castañar ha detenido a Amador Fernández y Pedro Muñoz Ruiz reclamados por la autoridad judicial.
—La de Albama ha rescatado una caballería de dudosa procedencia que se hallaba en poder del vecino de dicho pueblo Enrique Córdoba Fernández.

Revista de Mercados

Los Dicks
Cotización de cereales:
Trigos recios, de 15.50 a 16.50 pesetas fanega; habas mazagranas 18.50; chichas cochineras 20.00; cebada 9 a 10.00; avena 00; yeros 17; azufre 30 ptas. los 100 k. con envase garbanzos finos, 100 a 120; maíz, a 0.000 los 60 kilos; habichuelas de 100 a 120; pulpa de caña, 270 toneladas; Semilla de remolacha 0.00 pesetas kilo; aceite 19 ptas. arroba.
Los señores compradores, deberán dirigirse a las oficinas, para que el personal le manee los géneros.
Matadero público
Precios de la carnicería de ayer:
Becerrillos 17 a 30 pesetas; toros 2 a 2.90; vacas 1 a 2.40; ovejas 0; borregos 115, a 30; cabras 9, a 2.20.
Precios: becerro sin hueso, a 4.25; toro limpio sin hueso, 4.00; vaca limpia, 3.70; borrego con hueso, 3.35.
Ahorro de granos
Alteraciones que han tenido los cereales en el día de ayer:
Precios de los granos por quintales métricos: Trigo 38 a 38 pesetas.
Existencia del día anterior, 105; entrada de hoy, 17; total, 122; vendido, 23, quedan 99.
Los 44 kil. de trigo se han vendido a 16.50 a 16.50 pesetas.

Cebada—Sostiene sus precios, que son en varias plazas: Valladolid, a 39 y 40 reales fanega; Avila, a 41; Rioseco, a 40; Pañera, a 40; Ciudad Rodrigo, a 48; Peña negra, a 43; Cistierna, a 45; Mota del Marqués, a 39; Lerma, a 35; Herrera, a 45.
Sevilla, nueva cosecha, a 20 pesetas los 100 kilos; Valencia, a 25.50 con envase usa do, Barcelona de 28.50 a 29.
Avena—Artículo firme. Se ofrecen partidas manchegas y extremeñas a 22 pesetas, sin saco, para entregar en agosto. Rioseco la ofrece a 27 reales fanega; Valencia, a 32; Cistierna, a 37; Mota del Marqués, a 29; Lerma a 40; Herrera, a 39.
Sevilla, nueva cosecha, a 20 pesetas los 100 kilos; Valencia, manchega, a 33; Tarragona a 38; Barcelona, de 31 a 34.50.
Centeno—Valladolid, a 53 y 54 reales fanega; Avila, a 54; Rioseco, a 53; Ciudad Rodrigo, a 56; Cistierna, a 61; Mota del Marqués, a 61; Lerma, a 55; Herrera, a 59.
Carbón—Lerma, a 254 reales fanega; Segovia, a 18; Ciudad Rodrigo, a 160.
Valencia: centeno de 165 a 195 pesetas los 100 kilos arrugados de 70 a 125, pelones de 60 a 100.
Tarragona, de 83 a 121 pesetas los 100 kilos.
Barcelona: andaluces blancos de 45 a 90 pesetas los 100 kilos, pelones de 60 a 90, alfarates de 70 a 100, morunos de 42 a 60.

Servicio rápido de automóviles de turismo entre

Málaga y Granada

Admitiendo viajeros para los pueblos intermedios a 0.30 el kilómetro por asientos

SALIDAS DIARIAS

De Málaga por el camino del Colmenar, a las 7 de la mañana

De Granada por la carretera de San tufé, a las 7 de la mañana

Despacho de billetes

En Málaga: Café Español, calle Laros

En Granada: Café Saiz, Puerta Real

Precio del billete directo a Granada, 30 pesetas

Se admiten

dos huéspedes para vivir en familia. Darán razón en esta Administración.

(Frente a la Cruz Blanca)

Tubos de Cemento

Con enchufe de seguridad, patente número 83.756.

Mosaicos

Fabricados exclusivamente con cemento «Lafarge».

Bloques

Especiales para aceras, patios, cocheras, etc., etc.

Escaleras

Lavaderos

Fregaderos

Bañeros

Levabos

Balaustradas

Depósitos

Para agua, aceite, vinos, gasolina, y en general toda clase de piezas en

Cemento armado, Piedra artificial o Granito de mármol

Depósito de Cementos

Lafarge, Landfort y Cia hidráulica

Dirección: M. López Luque

Real de San Lázaro, 16, GRANADA

DR. SIMANCA SENAN

Enfermedades de garganta, nariz y oídos

RAYOS X

Consultas de 4 a 6

— Paseo de la Beata, 7

DR. VILLODRES

Consulta general de Medicina y especial de piel, venéreo y sífilis

CARRERA GENIL, N.º 75, 1.º

CONSULTA DE 4 A 6

STOCK DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS

GRAN VÍA, 8, BAJOS

Fundición, Laminación, Cobre y todas sus aleaciones (Alpaca, Bronce, Latón, Maillechort)

Estiraje y Trefilería de Cables, Cintas, Discos, Barras re-

dondas, cuadradas, exagona-

les, etc. Perfiles varios,

Toda clase de trabajos en

Fundición de hierro.

Fabricación de motores eléctricos, Transformadores, Turbinas,

de todas clases y de todas las marcas.

Reparación de motores

Consultas y presupuestos gratis.

CORDOBA

Los motores y cableajes de esta Sociedad, los vende la Sociedad

CAPILLA VICIANA Y COMPAÑIA

Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas

Representante en Almería y Granada

D. Luis Valero Barragán, Plaza de Universidad, 4. Granada

LABORATORIOS ALCIX

Gran Vía, 53 y Tinajilla, 1 bajos

Dirección: Don Antonio A. Cienfuegos

Catedrático de Higiene de la Universidad de Granada

Sueros, Vacunas, Opoterapia

Análisis de orina, de sangre, Hemocultivos, Reacción de Wassermann original

Análisis de Aguas Potables y Mineral-Medicinales

Autovacunas

Vacunación Antivaricólica gratuita todos los días de 10 a 12

PICORES

de la piel, SARNA SARPULLIDOS, COMEZONES, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de

ACAROL

Dr. Emilio Rodríguez Pérez

DEL INSTITUTO RUBIO

Especialista en enfermedades del corazón

Consulta de 3 a 5

Plaza Encarnación, núm. 4

Medicamento Regenerador GRATIS

Casa de Renombre Mundial, Reserva Un Millón de Paquetes, de un Medicamento Curativo, Maravilloso, para la Distribución Gratis Entre Caballeros y Señoras Débiles y Enfermizas

NO ENVÍEN DINERO

ENVÍEN SOLAMENTE EL CUPON

El encanto de la vida es la salud y el deseo de obtenerla; se conserva durante toda la vida, pero existen miles de caballos y señoras que en vano buscan la salud, porque no saben de qué padecen.

La debilidad se manifiesta sin el menor aviso, o causa aparente y gradualmente aparecen otros síntomas, tales como:

Dolores de Cabeza con Fiebre o Lengua Blanca.

Vértigo—Falta de Memoria.

Lasitud o Languidez.

Dolores Reumáticos o Neurálgicos.

Dolores de Espalda o Lumbago.

Algunas veces un medicamento o tónico ordinario dará un alivio temporal, pero las personas que toman las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga se curan completa y permanentemente de sus dolencias, porque las Píldoras De Witt actúan sobre los Riñones, siendo éstos la causa directa de las enfermedades arriba mencionadas y de otras demasiadas numerosas de mencionar.

NO ES UN MEDICAMENTO SECRETO

Cuando Vds. toman las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, no están haciendo ensayos con un remedio secreto o desconocido, sino más bien estarán tomando elementos curativos y fortalecientes, habilitando y especialistas de fama mundial y descriptos en las farmacias oficiales.

Durante cerca de medio siglo, este medicamento extraordinario ha estado restableciendo y curando un sinnúmero de personas enfermas y de salud delicada, en todos los países del mundo entero, y éste es el medicamento que se les ofrece hoy—libre de todo gasto.

NUNCA ANTES—JAMÁS DESPUES

Nunca antes han tenido Vds. una oportunidad como ésta, y si se encuentran débiles o enfermos o si tienen amigos que sufren de

dolores de espalda o del espinazo o de cualquier forma de Reumatismo, no deben dejar de valerse de esta oportunidad, pues jamás tendrán otra.

HAGANLO HOY

La oferta es firme por diez días, pero no debe demorarse el pedido del tratamiento de ensayo, porque durante ese tiempo pueden haberse agotado las existencias, y no es lógico ni humano sufrir, teniendo el remedio tan cerca.

Si envían el cupón hoy, recibirán el tratamiento a vuelta de correo, libre de todo gasto, y dos días después de empezado, se compararán mejorados notablemente.

Esto es lo que Vds. reciben—GRATIS

No hay que pagar nada—ni obligaciones que cumplir—nada más que cortar el cupón, escribir claramente su nombre y dirección en los espacios dispuestos para este fin y enviarlo a los Laboratorios.

A vuelta de correo recibirán en un pequeño sellado una caja conteniendo un tratamiento completo de Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, suficiente para dos días, y un folleto describiendo consejos de valor incomparable para la salud. Esto no les cuesta nada, sin embargo, puede resultar el mejor regalo que jamás hayan recibido, porque les ha de restablecer la salud. Las Píldoras deben ser tomadas conforme las instrucciones y dentro de pocas horas observarán una gran mejora, porque las Píldoras De Witt limpian y purifican los órganos urinarios, y además calman, curan y fortalecen los riñones y la vejiga. Eliminando los venenos de su sistema y mejorando las funciones de los órganos de la eliminación por medio de estas píldoras, se encontrarán nuevamente con salud vigorosa, y el medicamento que hace todo esto—y aún mucho más—se les ofrece libre de todo gasto, si se toman la molestia de llenar y remitir el cupón. Háganlo hoy—por su salud.

Para obtener un tratamiento completo de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, suficiente para dos días, libre de todo gasto, sólo es necesario cortar este cupón, escribir claramente su nombre y dirección en los espacios dispuestos para este fin, colocarlo en un sobre y dirigirlo a Píldoras De Witt. Concesionario para España: A. Méndez, Calle Valencia, 233, Barcelona.



Medicamento Regenerador GRATIS

Casa de Renombre Mundial, Reserva Un Millón de Paquetes, de un Medicamento Curativo, Maravilloso, para la Distribución Gratis Entre Caballeros y Señoras Débiles y Enfermizas

NO ENVÍEN DINERO

ENVÍEN SOLAMENTE EL CUPON

El encanto de la vida es la salud y el deseo de obtenerla; se conserva durante toda la vida, pero existen miles de caballos y señoras que en vano buscan la salud, porque no saben de qué padecen.

La debilidad se manifiesta sin el menor aviso, o causa aparente y gradualmente aparecen otros síntomas, tales como:

Dolores de Cabeza con Fiebre o Lengua Blanca.

Vértigo—Falta de Memoria.

Lasitud o Languidez.

Dolores Reumáticos o Neurálgicos.

Dolores de Espalda o Lumbago.

Algunas veces un medicamento o tónico ordinario dará un alivio temporal, pero las personas que toman las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga se curan completa y permanentemente de sus dolencias, porque las Píldoras De Witt actúan sobre los Riñones, siendo éstos la causa directa de las enfermedades arriba mencionadas y de otras demasiadas numerosas de mencionar.

NO ES UN MEDICAMENTO SECRETO

Cuando Vds. toman las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, no están haciendo ensayos con un remedio secreto o desconocido, sino más bien estarán tomando elementos curativos y fortalecientes, habilitando y especialistas de fama mundial y descriptos en las farmacias oficiales.

Durante cerca de medio siglo, este medicamento extraordinario ha estado restableciendo y curando un sinnúmero de personas enfermas y de salud delicada, en todos los países del mundo entero, y éste es el medicamento que se les ofrece hoy—libre de todo gasto.

NUNCA ANTES—JAMÁS DESPUES

Nunca antes han tenido Vds. una oportunidad como ésta, y si se encuentran débiles o enfermos o si tienen amigos que sufren de

dolores de espalda o del espinazo o de cualquier forma de Reumatismo, no deben dejar de valerse de esta oportunidad, pues jamás tendrán otra.

HAGANLO HOY

La oferta es firme por diez días, pero no debe demorarse el pedido del tratamiento de ensayo, porque durante ese tiempo pueden haberse agotado las existencias, y no es lógico ni humano sufrir, teniendo el remedio tan cerca

La Lotería

Madrid 1.—En el sorteo verificado hoy, han salido premiados los siguientes números:

Primero
12806 con 100.000 pesetas, en Barcelona, Madrid, Sevilla y Granada.

Segundo
11499 con 60.000 pesetas, en Valencia, Madrid y Granada.

Tercero
732 con 20.000 pesetas, en Coruña, Béjar y Sevilla.

Cuarto
31587 con 10.000 pesetas, en Barcelona y Madrid.

Premiados con 1.500 pesetas
24094 en Granada.
4389 en Granada.

Premiados con 300 pesetas
Decena
25 60 61 73 79 83

Centena
111 137 166 172 182 193 199 219 232

Mil
264 267 280 283 290 332 345 355 357

Diez mil
367 370 378 422 443 467 491 525 615

Cien mil
526 536 548 554 571 572 677 629 641

Un millón
650 663 682 744 763 777 789 804 819

Diez millones
827 929 958 983 995

Veinte millones
003 021 056 092 108 165 166 174 177

Cien millones
180 198 204 231 244 250 267 302 303

Un billón
319 360 381 382 405 409 415 418 515

Diez billones
519 535 542 574 735 762 777 780 784

Cien billones
787 805 810 852 884 891 903 932 957

Un trillón
975 982 993 997

Diez trillones
021 029 039 053 104 121 208 227 255

Cien trillones
266 282 485 496 503 545 552 563 566

Un cuatrillón
658 664 666 700 732 743 832 84 860

Diez cuatrillones
862 905 915 980

Cien cuatrillones
010 012 100 128 145 188 195 256 268

Un quintillón
269 359 403 412 418 419 471 535 542

Diez quintillones
550 588 613 630 649 713 726 728 766

Cien quintillones
779 806 817 831 857 882 919 938 940

Un sextillón
955 960 981

Diez sextillones
010 027 028 045 070 137 138 160 180

Cien sextillones
184 200 280 281 305 310 362 365 366

Un septillón
370 382 391 397 447 468 516 587 601

Diez septillones
610 619 650 688 713 737 806 829 866

Cien septillones
868 919

Cinco mil
006 018 038 051 075 125 132 145 147

Diez y seis mil
175 293 300 312 314 321 326 340 356

Veinte y seis mil
361 419 443 506 530 532 533 535 558

Treinta y seis mil
561 623 661 667 685 749 764 840 874

-label="Text">

Cuarenta y seis mil
890 999 994

Cinco y seis mil
000 036 047 049 063 071 092 109 165

Diez y seis mil
167 175 182 199 214 248 251 291 335

Veinte y seis mil
388 418 454 460 467 481 483 502 504

Treinta y seis mil
516 536 536 590 593 641 643 653 655

Cuarenta y seis mil
684 691 731 742 744 775 832 898 930

Cinco y seis mil
017 020 028 053 063 099 102 136 164

Diez y seis mil
186 187 189 216 224 237 343 346 363

Veinte y seis mil
367 380 554 506 516 534 537 614 707

Treinta y seis mil
793 841 887 898 901 952 963 964 970

Cuarenta y seis mil
000 027 036 046 068 094 100 164 180

Cinco y seis mil
235 279 288 303 323 328 339 357 373

Diez y seis mil
394 407 461 510 522 536 542 546 623

Veinte y seis mil
666 690 727 769 785 892 898 925 945

Treinta y seis mil
977

Cuarenta y seis mil
029 048 147 164 275 254 350 353 446

Cinco y seis mil
558 846 865 882 950 976

Diez y seis mil
022 031 098 133 150 288 225 235 318

Veinte y seis mil
332 363 381 462 464 471 479 501 561

Treinta y seis mil
570 605 608 636 708 737 740 783 812

Cuarenta y seis mil
820 826 830 859 928 943 956 967

Cinco y seis mil
008 028 029 032 060 083 069 120 121

Diez y seis mil
132 155 174 187 195 200 210 237 258

Veinte y seis mil
264 296 301 402 412 447 456 527 566

Treinta y seis mil
568 581 604 614 621 636 659 665 741

Cuarenta y seis mil
772 878 903 932 951

Cinco y seis mil
004 007 016 038 046 064 092 143 172

Diez y seis mil
212 224 227 255 263 323 332 359 413

Veinte y seis mil
455 457 463 559 561 563 588 615 638

Treinta y seis mil
642 647 715 753 810 864 870 891 918

Cuarenta y seis mil
931 946 981 998

Cinco y seis mil
000 006 021 071 086 104 142 146 155

Diez y seis mil
166 183 204 207 215 227 231 261 266

Veinte y seis mil
291 311 336 395 428 469 510 563 574

Treinta y seis mil
616 622 661 695 699 700 714 721 725

Cuarenta y seis mil
730 734 764 789 827 930 957 983

Cinco y seis mil
007 051 068 071 100 186 239 246 259

Diez y seis mil
278 282 309 326 328 344 365 373 386

Veinte y seis mil
439 481 489 495 536 542 565 598 605

Treinta y seis mil
634 636 707 712 723 728 733 665 780

Cinco mil
690 716 723 751 767 817 837 873 886

Diez y seis mil
894 951 963

Veinte y seis mil
009 014 021 040 150 157 185 187 195

Treinta y seis mil
254 256 257 267 288 294 303 320 344

Cuarenta y seis mil
385 398 410 489 498 564 587 611 682

Cinco y seis mil
759 766 794 802 846 890 934 943

Diez y seis mil
026 032 059 067 076 109 111 137 169

Veinte y seis mil
193 211 213 227 239 247 261 272 306

Treinta y seis mil
331 491 518 534 588 605 636 637 697

Cuarenta y seis mil
701 730 844 850 869 898 934 940

Cinco y seis mil
955

Diez y seis mil
020 099 113 125 143 168 213 219 230

Veinte y seis mil
249 257 262 272 388 291 331 335 359

Treinta y seis mil
369 370 403 444 462 471 516 518 523

Cuarenta y seis mil
524 524 527 547 551 636 648 661 762

Cinco y seis mil
768 822 866 883 884 886 890 898 902

Diez y seis mil
948 962 985 986

Veinte y seis mil
033 052 078 152 155 226 232 281 288

Treinta y seis mil
320 357 386 406 424 430 431 440 499

Cuarenta y seis mil
566 598 621 655 656 663 667 706 806

Cinco y seis mil
844 846 850 919 992

Diez y seis mil
002 027 033 035 039 056 076 109 124

Veinte y seis mil
130 157 200 257 266 301 321 369 374

Treinta y seis mil
398 410 432 442 449 467 486 505 521

Cuarenta y seis mil
587 682 702 713 734 761 764 776 785

Cinco y seis mil
790 814 820 845 896 909 953 955 987

Diez y seis mil
006 011 116 021 083 113 135 142 193

Veinte y seis mil
211 280 311 312 314 360 394 448 455

Treinta y seis mil
463 476 482 500 507 524 534 560 564

Cuarenta y seis mil
584 637 657 659 711 714 733 762 789

Cinco y seis mil
796 802 816 857 869 909 954 987

Diez y seis mil
001 032 034 046 067 087 123 128 154

Veinte y seis mil
176 177 196 268 275 323 382 403 404

Treinta y seis mil
410 449 451 522 524 572 601 606 642

Cuarenta y seis mil
671 705 706 714 726 762 772 832 839

Cinco y seis mil
852 862 923

Diez y seis mil
026 037 097 142 168 178 193 226 245

Veinte y seis mil
264 273 290 295 361 387 403 425 427

Treinta y seis mil
446 461 464 505 550 673 678 788 838

Cuarenta y seis mil
842 853 908 933 972

Cinco y seis mil
001 008 081 089 143 175 220 253 289

Diez y seis mil
301 314 342 361 385 406 420 449 450

Veinte y seis mil
566 615 629 632 651 681 717 718 719

Treinta y seis mil
763 799 822 837 861 916 954 964

Cinco mil
004 071 048 100 127 153 156 160 211

Diez y seis mil
213 222 246 248 307 326 338 353 428

Veinte y seis mil
459 559 578 604 635 702 716 635 702

Treinta y seis mil
716 734 767 825 863 911 913 926 937

Cuarenta y seis mil
938 942

Cinco y seis mil
040 091 095 100 107 159 167 191 260

Diez y seis mil
215 224 225 285 310 365 397 438 509

Veinte y seis mil
535 605 611 630 669 707 722 743 834

Treinta y seis mil
945 946 982

Cuarenta y seis mil
005 068 069 114 169 170 209 260 323

Cinco y seis mil
329 362 440 557 562 598 639 705 721

Diez y seis mil
722 752 772 782 829 840 857 898 942

Veinte y seis mil
986

Treinta y seis mil
013 021 022 033 040 044 098 102 119

Cuarenta y seis mil
141 152 152 185 191 208 211 233 225

Cinco y seis mil
264 270 276 289 331 338 350 369 372

Diez y seis mil
381 398 537 577 580 589 623 631 651

Veinte y seis mil
657 658 723 748 774 791 793 811 816

Treinta y seis mil
870 898 890 908 994

Cuarenta y seis mil
014 017 023 098 132 180 253 254 280

Cinco y seis mil
296 301 368 400 416 446 491 515 519

Diez y seis mil
523 552 562 569 581 615 648 709 722

Veinte y seis mil
729 783 799 806 813 830 849 855 856

Treinta y seis mil
885 889 894 914 925 946 952 969

Cuarenta y seis mil
041 043 114 213 220 231 237 256 258

Cinco y seis mil
201 315 349 363 410 438 491 488 493

Diez y seis mil
540 561 601 634 646 656 669 695 720

Veinte y seis mil
729 735 744 750 763 772 806 867 899

Treinta y seis mil
926 979

Cuarenta y seis mil
000 047 051 083 096 117 201 206 255

Cinco y seis mil
263 264 309 313 370 371 402 415 419

Diez y seis mil
425 470 486 498 517 524 584 596 664

Veinte y seis mil
678 692 693 706 744 763 771 806 820

Treinta y seis mil
849 871 875 876 881 900 903 904 947

Cuarenta y seis mil
949 957 972

Cinco y seis mil
015 045 046 068 096 108 125 190 194

Diez y seis mil
204 221 245 247 261 270 276 318 327

Veinte y seis mil
380 394 396 416 432 444 453 480 497

Treinta y seis mil
509 512 553 603 665 672 693 707 714

Cuarenta y seis mil
724 746 756 762 763 767 790 800 806

Cinco y seis mil
820 843 872 889 900 905 907 922 949

Diez y seis mil
949 957 972

Cinco mil
572 588 594 599 604 606 644 664 668

Diez y seis mil
702 713 808 812 858 867 884 873 878